BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 29 de septiembre de 2017 | NÚM. 119

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aplicar las medidas contenidas en el Plan de Choque que contenga el Pacto por la Dependencia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Maribel García Malo (Pág. 3).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra al reconocimiento de los equipos directivos de los centros educativos y a abordar la adopción de medidas que incentiven el acceso de los docentes a la función directiva, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 5).

—Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra exige la disolución de la banda terrorista ETA. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 6).

—Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra muestra su consternación por las terribles consecuencias del terremoto ocurrido en México y traslada todo el apoyo a los familiares de las víctimas. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 6).

—Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra enfatiza la importancia de que los acuerdos sobre incrementos salariales recuperen el peso en el reparto de la renta nacional previo a la crisis. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 7).

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre el teatro amateur, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 8).

—Pregunta sobre el retraso en la convocatoria de las subvenciones para actividades de museos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 9).

—Pregunta sobre la partida de inversión destinada a museos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 9).

—Pregunta sobre los motivos por los que de los once conciertos programados de Música para Órgano en Navarra no se realice ninguno en la Ribera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Casado Oliver (Pág. 10).

—Pregunta sobre si España es un estado no democrático, que no garantiza los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 10).

—Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Derechos Sociales con relación a la partida presupuestaria "Actuaciones de puesta en marcha del Plan de Inclusión Social", formulada por la Ilma. Sra. D.ª Maribel García Malo (Pág. 11).
—Pregunta sobre las negociaciones en la Mesa Sectorial de Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro (Pág. 11).
—Pregunta sobre el estado del Plan de Empleo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pág. 12).
—Pregunta sobre la aprobación de la Ley de Policías, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López (Pág. 13).
—Pregunta sobre las diferencias en la enseñanza concertada y pública en cuanto a la asignación de recursos económicos a alumnos en situación económica desfavorable, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao (Pág. 13).
—Pregunta sobre la implantación del grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 14).
—Pregunta sobre los convenios con los agentes sociales y ONG, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Maribel García Malo (Pág. 15).
—Pregunta sobre los rótulos de las carreteras navarras, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña (Pág. 16).
—Pregunta sobre la demanda del Consejo Escolar del colegio público San Francisco, de Pamplona, para la construcción de un espacio cubierto y la disposición de más metros de espacio al aire libre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras (Pág. 17).
—Pregunta sobre los alumnos con enfermedades raras en las zonas de Alsasua-Etxarri Aranaz y Mendillorri, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López (Pág. 18).
—Pregunta sobre las actuaciones realizadas para llevar a cabo la construcción de un nuevo colegio público en Sunbilla. Tramitación en la Comisión de Educación (Pág. 18).

Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aplicar las medidas contenidas en el Plan de Choque que contenga el Pacto por la Dependencia

PRESENTADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARIBEL GARCÍA MALO

En sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aplicar las medidas contenidas en el Plan de Choque que contenga el Pacto por la Dependencia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Maribel García Malo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 25 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Maribel García Malo, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y votación en Pleno:

Exposición de motivos

En Navarra, a fecha 31 de julio, y según los datos del IMSERSO, hay 15.055 personas valoradas como personas dependientes.

El perfil de las personas dependientes, según también los datos del IMSERSO, es el de una mujer mayor de 80 años. De hecho, del total de personas que solicitan la valoración de la dependencia, el 75% son mayores de 65 años y el 55% del total, mayores de 80 años. El 25% son personas con discapacidad:

Desde el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro consideramos que el nivel de evolución de una sociedad se mide en gran manera por el trato que ofrece a sus mayores, que llevan toda la vida trabajando para sacar adelante Navarra y que, al final de su vida, necesitan que la sociedad les devuelva lo que han aportado a nuestro bienestar:

También se mide por el trato que ofrece a las personas más vulnerables, entre las que se encuentran las personas con discapacidad.

Todas estas personas merecen que Navarra les ofrezca un sistema de atención puntero y de calidad, como lo ha venido ofreciendo.

En los últimos años, la atención a la dependencia en Navarra se ha deteriorado por la situación de crisis, por la entrada de los moderados al sistema, que ha ampliado los plazos de respuesta, pero también por la incapacidad del Gobierno para dar una respuesta adecuada a las necesidades planteadas.

El deterioro se concreta en datos como los siguientes:

1.- La lista de espera ha aumentado en estos dos años considerablemente.

Según los datos del propio Gobierno de Navarra, a fecha 31 de mayo de 2017, una persona dependiente espera 10 meses de media para recibir una prestación. En marzo del año 2015 esa espera media era de 7,5 meses. Además, si opta por recibir la ayuda para cuidados en el entorno familiar la espera es de 13,25 meses de media. En marzo del año 2015 era de 8,05 meses.

Con relación a esta lista de espera, ciertamente en julio de 2015 se produjo la entrada de las personas con dependencia moderada al sistema, lo que implicó un considerable aumento del núme-

ro de personas a atender. Somos conscientes de ello, y es justo reconocer que el Gobierno de Navarra se ha esforzado en los últimos meses (aunque tras la denuncia que hizo UPN de la situación) por mejorar dichas listas, habiendo conseguido reducir considerablemente los plazos para la valoración. Sin embargo, los plazos siguen siendo excesivamente largos y con apenas reducción en el acceso a la prestación, que es lo realmente importante para la persona dependiente y sus familias.

2.- Según el Observatorio para la Dependencia, Navarra obtuvo, en 2016, una nota de 2,86, la antepenúltima nota de España incluyendo Ceuta y Melilla, cuando en años anteriores esta nota siempre estaba entre las mejores del país.

3.- Los datos que ofrece el Departamento de Derechos Sociales sobre la atención a la dependencia son confusos y poco transparentes. UPN presentó una proposición de ley para mejorar la transparencia y la información de las listas de espera que fue rechazada.

4.- El Gobierno de Navarra transcurridos más de dos años de legislatura, no ha añadido ni una sola nueva prestación, ni garantizada ni tan siquiera no garantizada, en la Cartera de Servicios Sociales. Teniendo en cuenta que en julio que en julio de 2015 se han incorporado al Sistema las personas con dependencia moderada, que tienen derecho a determinadas prestaciones. Tampoco se ha añadido ni mejorado ni una sola prestación para las personas con discapacidad, personas mayores o con enfermedad mental que no sean dependientes pero que, sin la falta de los apoyos necesarios, llegarán a serlo o lo serán antes.

Por todo ello el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro considera que es urgente que los partidos políticos .que conformamos esta Cámara demostremos que realmente existe una voluntad política compartida de asumir las oportunidades y los retos que se derivan de la mejora del reconocimiento de los derechos.

Por ello, lanzamos esta propuesta de compromiso conjunto por un Pacto por la Atención de la Dependencia, dirigida a lograr entre todos los actores políticos y sociales, la reducción de las listas de espera y la mejora de la calidad de la atención de las personas dependientes.

El pacto ha de contener un plan de choque, que habrá de implantar el Gobierno de Navarra, que servirá para salir de esa situación de deterioro que lleve a Navarra a recuperar la posición puntera pensando siempre en las personas que necesitan estos servicios No podemos olvidar que Gobernar es resolver el ahora.

Unión del Pueblo Navarro ha elaborado una propuesta de plan de choque cuenta con 12 medidas: 5 medidas para reducir o eliminar las listas de espera y 7 para mejorar la calidad de la atención. Todas ellas van acompañadas de su correspondiente valoración económica.

Nuestro grupo parlamentario está abierto a que las medidas que se contengan en este plan de choque sean estas u otras, siempre que se deriven de la participación y el consenso político y social. Lo relevante es que seamos capaces de llegar a un acuerdo entre todos para mejorar la atención de las personas dependientes de Navarra.

Propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra se compromete a trabajar para lograr un Pacto por la Atención de la Dependencia en Navarra que aglutine a los grupos parlamentarios representados en esta Cámara, a los representantes institucionales responsables de la gestión de la atención a la dependencia y a los actores sociales implicados en este tema.

2. Para conseguir ese Pacto, el Parlamento acuerda crear la Mesa del Pacto por la Atención a la Dependencia en Navarra y convocarla en el plazo máximo de un mes, que deberá acordar un Plan de Choque con, al menos objetivos dirigidos a reducir las listas de espera y a mejorar la calidad de la atención a las personas dependientes.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que aplique las medidas contenidas en el Plan de Choque que contenga el Pacto por la Dependencia.

Pamplona, 21 de septiembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra al reconocimiento de los equipos directivos de los centros educativos y a abordar la adopción de medidas que incentiven el acceso de los docentes a la función directiva

PRESENTADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra al reconocimiento de los equipos directivos de los centros educativos y a abordar la adopción de medidas que incentiven el acceso de los docentes a la función directiva, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 25 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Don Javier García Jiménez, parlamentario perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en Pleno la siguiente moción para instar al Gobierno de Navarra al reconocimiento de los equipos directivos de los centros educativos. y a abordar la adopción de medidas que incentiven el acceso de los docentes a la función directiva.

Exposición de motivos

Por Resolución 1926/2017 de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación se ha procedido a designar a los cargos directivos de los colegios e institutos públicos de Navarra para los que no se había presentado ningún miembro del claustro.

No es algo novedoso. En el año 2014 el Parlamento de Navarra aprobó una moción por la que se instaba al Gobierno a elaborar un estudio sobre la elección de puestos de responsabilidad en los centros públicos, particularmente en la dirección, y se requería que se prestara especial atención a adoptar medidas que incentivaran el acceso de los docentes a dichos puestos de manera voluntaria.

Sin embargo, año tras año Navarra sigue encontrándose con el mismo problema. La falta de incentivos al profesorado, durante y después de ejercer de directores de centro, provocan la falta de interés de los docentes en acceder a este tipo de puestos directivos, con el consiguiente perjuicio para los centros y para los alumnos, pues cada cuatro año se enfrentan con equipos directivos nuevos que, en algunos casos, no están adecuadamente preparados o no se sienten suficientemente motivados para desempeñar la tarea.

Por todo ello, se presenta la siguiente moción:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a reconocer a los equipos directivos como un elemento fundamental en el buen desarrollo del día a día de los centros docentes, y en su contribución a la realidad educativa de Navarra.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar, tal y como se aprobó en el año 2014, un estudio sobre la elección de puestos de responsabilidad en los centros públicos, particularmente en la dirección, y que aborde la adopción de medidas que incentiven el acceso de los docentes a la función directiva.

Pamplona, 21 de septiembre de 2017

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra exige la disolución de la banda terrorista ETA

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2017, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

"1. El Parlamento de Navarra exige la disolución de la banda terrorista ETA.

2. El Parlamento de Navarra exige a ETA la entrega incondicional de todas las armas y que ayude a esclarecer los crímenes que quedan sin resolver.

3. El Parlamento de Navarra exige a·ETA que pida perdón a las víctimas."

Pamplona, 25 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra muestra su consternación por las terribles consecuencias del terremoto ocurrido en México y traslada todo el apoyo a los familiares de las víctimas

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2017, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

"1. El Parlamento de Navarra muestra su consternación por las terribles consecuencias de este terremoto y traslada todo el apoyo a los familiares de las víctimas, esperando un feliz rescate de los desaparecidos y un pronto y completo restablecimiento de los heridos y afectados por esta catástrofe.

2. El Parlamento de Navarra se une al dolor del pueblo de México, poniéndose a disposición del Gobierno de los Estados Unidos de México, así como de las autoridades locales que han visto quebrar su normalidad por este embate de la naturaleza.

3. El Parlamento de Navarra traslada a la comunidad mexicana en Navarra todo su apoyo y cariño en estos difíciles momentos, poniéndose, igualmente, a su disposición.

4. El Parlamento de Navarra hace un llamamiento urgente a las organizaciones No Gubernamentales, a Entidades e Instituciones públicas y privadas, y a la sociedad civil, a sumarse al apoyo solidario y humanitario con el pueblo de México.

5. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a ofrecer su ayuda y colaboración al pueblo mexicano."

Pamplona, 25 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra enfatiza la importancia de que los acuerdos sobre incrementos salariales recuperen el peso en el reparto de la renta nacional previo a la crisis

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2017, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

"1. El Parlamento de Navarra enfatiza la importancia de que los acuerdos anuales sobre incrementos salariales, que es competencia de la negociación colectiva y de los acuerdos públicos, se dirijan, ante todo, a lograr que los salarios recuperen el peso que tenían en el reparto de la renta nacional en el periodo previo a la crisis.

2. El Parlamento de Navarra manifiesta que para invertir la injusta y desigual dinámica salarial en España es obligado que se lleve a cabo la derogación de la reforma laboral con el fin de recuperar el poder de negociación de los trabajadores.

3. El Parlamento de Navarra defiende y apuesta por la redacción de una Ley de Igualdad Laboral que tenga en cuenta desde la incorporación, las condiciones laborales y de remuneración y en consecuencia de las pensiones, la mejora de la cualificación, hasta la reincorporación de las mujeres al mundo laboral, entre otras medidas.

4. El Parlamento de Navarra se muestra partidario de un Plan de Choque para los Jóvenes que introduzca elementos específicos como la revisión y promoción del contrato de relevo y del contrato en prácticas; la puesta en pie de nuevos instrumentos de política activa de empleo para los jóvenes, una nueva regulación de las prácticas no laborales y los programas de becarios, el Estatuto del Becario o la eliminación de las prácticas extracurriculares. Es necesario poner remedio a la brecha que se está dando en relación a los nuevos entrantes en el mercado de trabajo, que lo están haciendo con un descuento en sus salarios del 25% con respecto al resto de trabajadores".

Pamplona, 25 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Serie F:
PREGUNTAS

Pregunta sobre el teatro amateur

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GIMENO GURPEGUI

En sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el teatro amateur, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui .

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta del Gobierno, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

El trabajo que realiza la federación de Teatro Amateur supone uno de los principales accesos de gran parte de la sociedad Navarra al teatro, ya sea como espectador u ofreciendo oportunidades a quienes se introducen en el mundo de la actuación. Un teatro amateur que a pesar de realizar una importante labor social, ha sido apartada del Plan Estratégico de Cultura 2019-2023 que se está elaborando en la actualidad.

¿Comparte la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud los calificativos de “amenaza” y considera que el teatro amateur “empobrece” el sector teatral?

Pamplona, 15 de septiembre de 2017

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui

Pregunta sobre el retraso en la convocatoria de las subvenciones para actividades de museos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GIMENO GURPEGUI

En sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el retraso en la convocatoria de las subvenciones para actividades de museos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui .

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta del Gobierno, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Atendiendo a que los museos de Navarra componen un eje vertebrador de la actividad cultural que se ofrece en nuestra Comunidad Foral, sobre todo en el periodo de mayor actividad, coincidiendo con periodos vacacionales escolares o mayor afluencia turística.

¿Qué valoración hace la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud del retraso en la convocatoria de las subvenciones para actividades de Museos?

Pamplona, 15 de septiembre de 2017

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui

Pregunta sobre la partida de inversión destinada a museos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GIMENO GURPEGUI

En sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la partida de inversión destinada a museos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui .

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta del Gobierno, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Los museos representan una de las ofertas más importantes en cuanto a reclamo cultural. Es fundamental que estos ofrezcan unas instalaciones modernas y acordes a los nuevos tiempos y espacios culturales.

¿Cómo valora la recuperación de la partida de inversión destinada a museos?

Pamplona, 15 de septiembre de 2017

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui

Pregunta sobre los motivos por los que de los once conciertos programados de Música para Órgano en Navarra no se realice ninguno en la Ribera

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. LUIS CASADO OLIVER

En sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos por los que de los once conciertos programados de Música para Órgano en Navarra no se realice ninguno en la Ribera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Casado Oliver.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Pamplona, 25 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Luis Casado Oliver, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta a la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud para su contestación oral en Comisión, a la siguiente pregunta:

Tras tener conocimiento de la programación de Música para Órgano en Navarra y comprobar que no hay ningún concierto en la Ribera de Navarra se quiere saber:

¿Cuáles son los motivos que han llevado al Gobierno de Navarra a que de los once conciertos programados ninguno se realice en la Ribera?

Pamplona, 15 de septiembre de 2017

El Parlamentario Foral: Luis Casado Oliver

Pregunta sobre si España es un estado no democrático, que no garantiza los derechos civiles y políticos de los ciudadanos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO

En sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre si España es un estado no democrático, que no garantiza los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara solicita a la a la presidenta del Gobierno para su respuesta oral en Pleno la siguiente pregunta:

-¿Piensa que España no es un estado democrático, que no garantiza los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, como dice su principal apoyo parlamentario?

Pamplona, a 19 de septiembre de 2017

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

Pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Derechos Sociales con relación a la partida presupuestaria "Actuaciones de puesta en marcha del Plan de Inclusión Social"

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARIBEL GARCÍA MALO

En sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Derechos Sociales con relación a la partida presupuestaria "Actuaciones de puesta en marcha del Plan de Inclusión Social", formulada por la Ilma. Sra. D.ª Maribel García Malo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara solicita al vicepresidente de Derechos Sociales respuesta oral, en pleno, a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

Partida presupuestaria ejercicio 2017 "Actuaciones de puesta en marcha del Plan de Inclusión Social". Con base en esta partida, queremos conocer qué actuaciones ha desarrollado el Departamento hasta la fecha.

Pamplona; a 19 de septiembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo

Pregunta sobre las negociaciones en la Mesa Sectorial de Educación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS COUSO CHAMARRO

En sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las negociaciones en la Mesa Sectorial de Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Couso Chamarro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el Pleno por parte de la Consejera de Educación.

Según el comunicado hecho público de forma conjunta por los sindicatos de enseñanza STEILAS y ELA el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra habría incumplido el calendario de negociación acordado con la representación sindical en la correspondiente Mesa Sectorial.

Recuerdan ambas organizaciones que desde el año 2011 no se da en Navarra un pacto en Educación, y que en marzo del presente año se retomaron las negociaciones habiendo presentado la parte sindical todas sus propuestas y adquiriendo el Departamento el compromiso de presentar las suyas en el mes de junio, cosa que no ha ocurrido hasta la fecha cuando ya han pasado cuatro meses.

Desde Podemos Ahal-Dugu preguntamos a la Consejera de Educación sobre esta cuestión para

que nos haga saber los puntos de vista del Departamento y en caso de ser ciertas las afirmaciones sindicales que hemos relatado, ¿cuáles son los motivos para el incumplimiento de los plazos acordados que mantienen paralizadas las negociaciones en la Mesa Sectorial de Educación?

En Pamplona-Iruñea, a 20 de septiembre de 2017

El Parlamentario Foral: Carlos Couso Chamarro

Pregunta sobre el estado del Plan de Empleo

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el estado del Plan de Empleo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico.

Pamplona, 25 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, portavoz parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Comisión de Desarrollo Económico al vicepresidente Ayerdi.

¿Cuál es el estado del Plan de Empleo cuya vigencia iba a ser desde 2016 hasta 2019, y aún está sin aprobar?

Pamplona, 21 de septiembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre la aprobación de la Ley de Policías

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. SERGIO SAYAS LÓPEZ

En sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la aprobación de la Ley de Policías, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Sergio Sayas López, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta oral en el Pleno a la presidenta del Gobierno de Navarra a la siguiente pregunta:

- Tras las afirmaciones realizadas por la consejera de Interior en la respuesta al punto 14 de la sesión plenaria del día 21 de septiembre del Parlamento de Navarra, ¿asume usted la responsabilidad de la aprobación de la Ley de Policías?

Pamplona, a 1 de septiembre de 2017

El Parlamentario Foral: Sergio Sayas López

Pregunta sobre las diferencias en la enseñanza concertada y pública en cuanto a la asignación de recursos económicos a alumnos en situación económica desfavorable

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

En sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las diferencias en la enseñanza concertada y pública en cuanto a la asignación de recursos económicos a alumnos en situación económica desfavorable, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el Pleno por parte de la Consejera de Educación.

¿Podría darnos las razones que motivan que se destinen 413.000 euros a la enseñanza concertada en concepto de asignación de recursos económicos dirigidos al alumnado en situación socioeconómica desfavorable y que por el mismo concepto en enseñanza pública el importe sea de 150.000 euros? ¿Cuáles son las entidades autorizadas para impartir Programas de Currículo Adaptado en Navarra para el curso 2017 /2018?

En Pamplona-Iruñea, a 21 de septiembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao

Pregunta sobre la implantación del grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la implantación del grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, en nombre del grupo parlamentario EH Bildu-Nafarroa y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de Navarra, para su contestación en el Pleno.

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el pasado 27 de abril, aprobó la siguiente resolución:

"El Parlamento de Navarra solicita al Gobierno de Navarra que, en colaboración con los responsables de la UPNA, estudie con detalle y profundidad la posibilidad de implantar del grado de Medicina. Para ello actualizará el plan de viabilidad realizado en 2009, adecuando, analizando y razonando objetivamente todas las variables. El Gobierno de Navarra presentará al Parlamento de Navarra, en el plazo de seis meses, el nuevo plan de viabilidad y las reflexiones y las conclusiones del grupo de trabajo creado para tratar el tema".

En el siguiente Pleno, de 4 de mayo, preguntamos directamente al Gobierno de Navarra cuál era su disposición en cuanto a la implantación del grado de Medicina en la UPNA, así como por los pasos que se habían dado y quedaban por dar.

La Consejera de Educación, señora Solana, nos respondió que la disposición y la voluntad del Gobierno de Navarra eran totales, y que la decisión de implantar el grado de Medicina estaba tomada, tras analizar pormenorizadamente todos los factores.

Del mismo modo, se dijo que estaban trabajando en ello una comisión directiva compuesta por miembros de los departamentos de Salud, Educación y Desarrollo Económico y un grupo de trabajo especial, presidido por el rector Carlosena. La Consejera informó asimismo de que la siguiente reunión de dicho grupo de trabajo estaba fijada para el 22 de mayo.

Teniendo en cuenta todo ello, formulamos al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta:

¿Cuál es la situación actual en cuanto al establecimiento del grado de Medicina en la UPNA? ¿Qué pasos se han dado desde comienzos de mayo? En total, ¿cuántas reuniones han mantenido la comisión y el grupo de trabajo? ¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno de Navarra actualizar el Plan de Viabilidad de 2009 y tomar la decisión final?

Pamplona, 21 de septiembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre los convenios con los agentes sociales y ONG

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARIBEL GARCÍA MALO

En sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los convenios con los agentes sociales y ONG, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Maribel García Malo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara realiza la siguiente pregunta escrita al Vicepresidente de Derechos Sociales:

El pasado 27 de mayo se realizaba la siguiente pregunta al SNE: "El Gobierno de Navarra, en nota de prensa que acompañaba a la aprobación de los nuevos presupuestos del SNE, afirmaba que se iba a instaurar un nuevo modelo de gestión de los convenios con los agentes sociales y ONG con mayor protagonismo del Gobierno de Navarra y de los técnicos del SNE. En la misma, se afirmaba que, a partir de ese momento, las prioridades y objetivos de los convenios se iban a establecer por los técnicos del SNE y se iba a derivar a los usuarios de los programas realizados mediante convenios desde las agencias de empleo. Nos gustaría conocer: ¿No es cierto que en la legislatura pasada se fijaban los objetivos y líneas estratégicas de dichos convenios por parte de los técnicos y los Servicios del SNE?

El 28 de junio de 2017, el Vicepresidente de Derechos Sociales da una respuesta que no tiene nada que ver con la pregunta formulada. Ante tal respuesta nos vemos obligados a volver a formular la pregunta exigiendo que se nos conteste de forma clara exclusivamente a la pregunta formulada, pregunta que es muy clara. En otro caso nos veremos obligados a solicitar el amparo de la Presidenta de la Cámara.

Pamplona, a 15 de septiembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo

Pregunta sobre los rótulos de las carreteras navarras

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DAVID ANAUT PEÑA

En sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los rótulos de las carreteras navarras, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dabid Anaut Peña, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para su contestación por escrito por el Gobierno de Navarra:

En sesión plenaria celebrada por el Parlamento de Navarra el 10 de noviembre de 2016, el Consejero Manu Aierdi respondió en los siguientes términos a la pregunta sobre los rótulos de las carreteras navarras que se iban a modificar para que figurasen tanto en euskera como en castellano: "Los trabajos van a llevarse a cabo mediante la contratación de los mismos, según los procedimientos ordinarios regulados en la Ley de Contratos, de tal forma que es previsible que se lleven a cabo durante los primeros meses del año que viene".

Así pues, según. el Consejero de Desarrollo Económico, existía la voluntad de adaptar los 45 rótulos entonces existentes en la zona no vascófona, y se preveía que esa labor se acometiese en los primeros meses del año 2017. Pues bien: el año ha ido transcurriendo, y a comienzos de septiembre de 2017 esos 45 rótulos, o muchos de ellos, siguen sin ser modificados o adaptados.

- De los 45 rótulos mencionados por el Consejero, ¿cuántos han sido modificados ya? En cuanto a los demás, ¿por qué siguen sin modificarse? ¿Para cuándo prevé el Departamento de Desarrollo Económico que todos esos rótulos estén modificados?

En Pamplona, a 18 de septiembre de 2017

El Parlamentario Foral: Dabid Anaut Peña

Pregunta sobre la demanda del Consejo Escolar del colegio público San Francisco, de Pamplona, para la construcción de un espacio cubierto y la disposición de más metros de espacio al aire libre

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la demanda del Consejo Escolar del colegio público San Francisco, de Pamplona, para la construcción de un espacio cubierto y la disposición de más metros de espacio al aire libre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

-¿Cuál es la previsión del Departamento de Educación en relación con la demanda del Consejo Escolar del Colegio Público “San Francisco” de Pamplona para la construcción de un espacio cubierto y de la disposición de más metros de espacio al aire libre?

-¿Qué Administración es la competente en dicha actuación?

-¿Ha mantenido algún contacto con el Ayuntamiento de Pamplona?

-¿Tiene previsto establecer algún convenio de financiación con dicha entidad local?

-¿Qué plazos maneja el departamento?

Corella a 19 de septiembre de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras

Pregunta sobre los alumnos con enfermedades raras en las zonas de Alsasua-Etxarri Aranaz y Mendillorri

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. SERGIO SAYAS LÓPEZ

En sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los alumnos con enfermedades raras en las zonas de Alsasua-Etxarri Aranaz y Mendillorri, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Sergio Sayas López, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara solicita al Departamento de Salud respuesta por escrito a la siguiente pregunta:

El director general de Salud presentó el día 20 de septiembre en rueda de prensa un proyecto piloto de enfermería escolar con recursos nuevos de enfermería. Uno para Alsasua-Etxarri Aranaz y otro para Mendillorri. Entre otras funciones afirmó que apoyarán a alumnos con enfermedades raras.

¿Cuántos alumnos con enfermedades raras tienen esas dos zonas elegidas?

Pamplona a 21 de septiembre de 2017

El Parlamentario Foral: Sergio Sayas López

Pregunta sobre las actuaciones realizadas para llevar a cabo la construcción de un nuevo colegio público en Sunbilla

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

En sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre las actuaciones realizadas para llevar a cabo la construcción de un nuevo colegio público en Sunbilla, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Esther Korres Bengoetxea y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 113 de 15 de septiembre de 2017, se tramite ante la Comisión de Educación para ser respondida por la Consejera de Educación.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de septiembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Depósito Legal: NA – 180-1980 ISSN 2254 – 1969